Contraloría
Distrital de Buenaventura
Nit. 800.093.372-5

30-04.01

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y DE GESTION HUMANA DE LA CONTRALORIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA

C E R T I F I C A:

Desde el año 2018 y hasta la actualidad, la Contraloría Distrital de Buenaventura ha ocupado en calidad de arrendamiento de inmuebles ubicados en la calle 3 # 3-83 del edificio Félix E. Alomia donde funcionan las oficinas de Responsabilidad Fiscal y el Archivo Central de esta Entidad.

En un inicio, el contrato de arrendamiento fue celebrado con la señora **Susana Vidal (Q.E.P.D)**, quien figuraba como propietaria del inmueble. No obstante, en el año 2025 ocurrió la eventualidad de su fallecimiento, motivo por el cual la representación del edificio y la continuidad del arrendamiento quedaron a cargo de la **señora Luz Aida Alomia Vidal**, identificada con cedula de ciudadanía No. 310.386.302 expedida en Buenaventura- Valle, en su calidad de hija y representante del inmueble.

Se deja constancia de que, pese a dicho suceso, el arrendamiento de las oficinas se ha mantenido de manera continua desde el año 2018 hasta la fecha, bajo los siguientes contratos de prestación de servicios:

- **Contrato No. 023-2018**; desde el dieciséis (16) de enero del dos mil dieciocho (2018), hasta el cuatro (04) de noviembre de dos mil dieciocho (2018).
- **Contrato No. 001-2019**; desde el dos (02) de febrero del dos mil diecinueve (2019), hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil diecinueve (2019).
- **Contrato No. 001-2020**; desde el seis (06) de febrero del dos mil veinte (2020), hasta el veinticuatro (24) de diciembre de dos mil veinte (2020).
- **Contrato No. 014-2021**; desde el veinticinco (25) de febrero del dos mil veinte uno (2021), hasta el nueve (09) de enero de dos mil veintidós (2022).
- **Contrato No. 030-2022**; desde el veintiocho (28) de enero del dos mil veintidós (2022), hasta el veintisiete (27) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

- **Contrato No. 030-2023**; desde el primero (01) de marzo del dos mil veintitrés (2023), hasta el treinta (30) de octubre de dos mil veintitrés (2023).con prorroga de dos (02) meses desde el primero (01) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), hasta el treinta (30) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).
- **Contrato No. 022-2024**; desde el diecinueve (19) de febrero del dos mil veinticuatro (2024), hasta el treinta (30) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).
- **Contrato No. 029-2025**; desde el diez (10) de abril del dos mil veinticinco (2025), hasta el treinta (30) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

Para constancia se firma en Buenaventura -Valle a los dieciséis (16) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

VIVIANA GONZALEZ VIVAS
Directora Administrativa, Financiera
Gestión Humana y Documental

ELABORÓ: Yady Tatiana González Viveros – **Apoyo Gestión Humana y Documental**

A QUIEN INTERESE

Certificamos que la Señora **AIDA STELLA ALOMIA VIDAL** identificada con el NIT **31.386.302** sostiene relaciones comerciales, ya que la empresa tiene en arriendo su **OFICINA BODEGA EN BUENAVENTURA**, desde hace diecisiete (17) años.

Así mismos informamos que durante el desarrollo de dicha relación, ha demostrado seriedad, profesionalismo y cumplimiento absoluto con sus obligaciones adquiridas a todo nivel.

Se expide la presente certificación a petición del interesado, en la ciudad de Bogotá a los veintinueve (29) días del mes de enero de 2026.

Cualquier inquietud o aclaración adicional con gusto será atendida.

Cordialmente,

Redcargo S.A
NIT: 900.064.519-1
COD. ACI 560

REPRESENTANTE LEGAL